

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre. 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por Real decreto de 21 de abril de 1864, Real orden de 30 de marzo del presente año, comunicadas por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 9 de febrero y 19 de abril último, y por disposicion del Sr. Gobernador interino de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 26 de julio de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don Gerónimo Montero.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTÍA.

Beneficencia.—Partido de Toledo.—Rústicas.

Pueblo de Magan.

Número 94 del inventario.—Una tierra en término de Magan, procedente del Colegio de Doncellas de esta ciudad, declarada de Beneficencia, junto al Prado: linda por O. y P. con

tierras del Colegio, M. con otra de Manuel Búrgos, y N. con la de Doña Vicenta Calvo; consta de 284 estadales ó 26 áreas y 69 centiáreas: ha sido tasada en renta en 55 rs., en venta 710, se halla arrendada á Bernabé Búrgos en 5 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 céntimos la fanega, importa 9 rs. 24 cénts., capitalizada en 208 rs. 4 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 101 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de las Cuadras, que linda por O. con otra del Colegio, M. con camino de Accca, y P. con tierra de D. Gregorio Falceto; consta de 2102 estadales ó 197 áreas y 58 centiáreas: ha sido tasada en renta en 157 rs., en venta 5155, se halla arrendada á Isidoro Prado en 1 fanega y 7 celemines y medio de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 65 rs. 60 cénts., capitalizada en 1450 rs. 96 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 102 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, junto al Prado: linda por O. y P. con tierras del Colegio, M. con otra de Manuel Búrgos, y N. con la de Doña María Vicenta Calvo; consta de 271 estadales ó 25 áreas y 49 centiáreas: ha sido tasada en renta en 55 rs., en venta 677, se halla arrendada á Isidoro Prado en 5 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 9 rs. 24 cénts., capitalizada en 208 rs. 4 cénts., se subasta por la tasacion.